

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026

Mes	JUNIO 2026
-----	------------

Nombre	Romina Geraldine Silva González.
RUT	
Profesión	
Departamento	Defensoría a Víctimas.
Programa Social	Defensoría PRO Víctimas 2026.
Período del Contrato	01/01/2026 al 31/12/2026.
Prestación de Servicio	Psicóloga.

Actividades efectuadas en el mes:

1.- Asistencia a víctimas en Respuesta Psicológica Inmediata: Durante este periodo, asistí a 3 (tres) casos de respuesta psicológica inmediata en modalidad diurna, cuyos objetivos fueron: - Intervención psicológica en S.S - Acompañamiento en primeras diligencias - Evaluación de riesgo de revictimización - Entrega elementos y/o medidas de Protección (Cambios de chapas; Punto fijo y Patrullajes especiales). En dichas intervenciones, realicé el informe correspondiente a la asistencia de delitos violentos como robos por sorpresa y robo en lugar habitado, los que actualmente se encuentran en el software de registro de la Defensoría PRO Víctimas con carácter de confidencial.
2.- Seguimiento telefónico/presencial a víctimas de delitos: Durante este periodo, realicé 23 (veintitrés) gestiones de seguimiento de casos, cuyo objetivo central estaba en: - Contacto telefónico / Visita para evaluar estado emocional posterior al delito - Evaluación para orientación y/o Representación Legal - Evaluación de pertinencia de psicoterapia - Seguimiento de la utilidad de medidas preventivas y de protección indicadas - Gestión de necesidades con la red municipal.
3.- Sesiones de psicoterapia realizadas a víctimas de delitos: En este periodo, realicé 27 (veintisiete) sesiones de psicoterapia, correspondiente a 18 (dieciocho) víctimas que se encuentran activas en nuestro programa. Los procesos responden a distintos tipos de delitos, edades y complejidades propias del proceso psicoterapéutico. Toda la información de dichas sesiones, al ser confidencial, se encuentra registrada en el software de la Defensoría PRO Víctimas, cuyo acceso es restringido.
4.- Reuniones clínicas de casos complejos: Semanalmente, se realizó con el equipo psicológico, un exhaustivo análisis de las estrategias psicológicas utilizadas en la intervención terapéutica. En estas reuniones, se analizan alrededor de 4 (cuatro) casos, donde cada profesional expone su intervención, a través de una ficha, que es enviada previa a la instancia de reunión. Este mes se realiza presentación de temática victimológica por parte de profesional Elías Escaff.
5.- Reuniones Individuales: De manera individual, se realiza semanalmente, un espacio de análisis con la profesional Carolina Navarro de la Defensoría PRO Víctimas, donde se plantean inquietudes a nudos críticos a solucionar de los distintos casos de atención.

Durante este mes asistí a 4 (cuatro) análisis individuales, de una hora aproximadamente cada una donde evaluamos el proceso de intervención en el que se encuentra cada caso y las proyecciones de egreso de los/as pacientes. Además, se efectuaron las derivaciones de nuevos casos para su ingreso.

6.- Reuniones de Equipo Defensoría PRO Víctimas.

Semanalmente, los días miércoles de 15:00 a 16:30 horas, se realizó la reunión de análisis de casos psicosociojurídicos en conjunto con todos los profesionales de la Defensoría PRO Víctimas. En esta instancia, se revisan los casos de mayor complejidad, se realizaron acciones entre los diversos profesionales y se acordaron estrategias de intervención legales, psicológicas y sociales, para dar respuesta a las dificultades propias de los casos más complejos que se atienden el programa. Este espacio es liderado por el encargado de la Unidad, y analizado por el profesional técnico metodológico. Durante el mes asistí 4 (cuatro) reuniones.

Firma prestador de los servicios



La Jefa de Departamento (S) y el Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firman al pie del presente Informe, Certifican y acreditan fehacientemente que la Sra. Romina Geraldine Silva González, RUT [REDACTED], dio cabal cumplimiento, durante el mes de JUNIO de 2026, a la prestación de servicios a honorarios para lo cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo Contrato a Honorarios, con cargo al Programa Defensoría PRO Víctimas 2026.

Asimismo, aprueban el presente informe mensual de actividades, realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por los suscritos, siendo toda la responsabilidad – con carácter de excluyente-, de estas supervisoras, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al Contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de JUNIO de 2026; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Sra. Romina Geraldine Silva González.

Nombre Jefa (S) de Departamento	Mabel García Alfaro.
Firma y timbre Jefe (S) Departamento	 



V°B° DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

JAIME JOAQUÍN IZARNÓTEGUI LÓPEZ.

Las Condes, julio 2026.